ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KILOMETROMIL S.A.

En la ciudad de Ambato hoy lunes 29 de abril del 2019 en las oficinas de KILOMETROMIL S.A., ubicada en la Av. Indoamérica s/n vía a Quito Km 4 ½ a las 10:00 am, se reúnen los accionistas de KILOMETROMIL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Antes de dar inicio a la Junta, el señor Presidente de la Compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura al listado de accionistas presentes que ha sido firmada por el Señor Secretario. Se deja constancia certificada del quorum de instalación y se dispone incluir en el expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM: La Secretaría informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Extraordinaria y Universal representan un capital social de US$223,220.00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quorum estatutario y legal para que se celebre la Junta.

Con la constancia del quorum, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 10:20 am. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Sebastián Giovanni Díaz Armendariz, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, señor Roberto Patricio Díaz Armendariz, y en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura al único punto del Orden del día, que es el siguiente: El presidente ordena que por secretaría de lectura al Orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
4. Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
5. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estados de resultado integral y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018
7. Nombramiento de Comisario Principal y Auditor externo y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2019

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de accionistas procede a tratar el orden del día propuesto:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

   La Junta escucha y conoce el informe presentado por el Gerente; sobre el ejercicio económico del 2018, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar en su totalidad el informe presentado por el Gerente General y felicita por su labor y entrega a la Compañía.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

   La Junta escucha y conoce el informe presentado por la Sra. Isabel Valarezo, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2018, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar en su totalidad el informe y solicitan a gerencia enviar un ejemplar a la Superintendencia de Compañías como organismo de control.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

   La Junta escucha y conoce el informe presentado por la auditora independiente Grace Elisa Ramón Moya, sobre el ejercicio económico del 2018, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar en su totalidad el informe y solicitan a gerencia enviar un ejemplar a la Superintendencia de Compañías como organismo de control.

4. **Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

   La Junta escucha y conoce el informe presentado por el Ing. Roberto Díaz oficial de cumplimiento de Kilometromil S.A, sobre el ejercicio económico del 2018, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar en su totalidad el informe.

5. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estados de resultado integral y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

   El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el del Estado de Situación Financiera, Estados de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera, Estados de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, por los accionistas, y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

6. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018**

   Los resultados obtenidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se presenta como sigue:

	31/12/18
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	32,306
15% participación a trabajadores	4,846
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	27,460
Menos gasto por impuesto a la renta	
Corriente	10,350
Diferido	(638)
Total	9,712
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	17,748

Se propone que de la utilidad del año y resultado integral de US$17,748 se apropie el valor correspondiente a la reserva legal y el restante sea registrada en la cuenta de ganancias acumuladas en el patrimonio. La Junta por unanimidad **RESUELVE**: Que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018 sean registradas en la cuenta contable de ganancias acumuladas en el patrimonio; posteriormente la Junta decidirá el destino de dichas utilidades.

7. Nombramiento de Comisario y Auditor externo y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2019

La Junta autoriza al Ing. Roberto Díaz para nombrar Comisario y Auditor Externo fijar sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presenta acta.

Reinstalada la Junta, se procede a la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la Junta, para constancia firma el Presidente y el Gerente General que certifican, y los accionistas.

Sebastián Giovanni Díaz Armendáriz
PRESIDENTE

Ing. Roberto Patricio Díaz Armendáriz
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Ing. Patricio Díaz Almeida
ACCIONISTA

Ing. Roberto Patricio Díaz Armendáriz
ACCIONISTA